

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CÓDIGO MEC ID	4314500
CENTRO DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
FECHA DEL INFORME	30 de mayo de 2018

Conforme a lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2017 en su disposición cuarta, del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°143, del 28 de julio de 2017), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel de visita cuya composición fue aprobada por Resolución de 22 de septiembre de 2017 y Resolución de 9 de octubre de 2017 de la directora de Unibasq, el día 21 de noviembre de 2017, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS DE LA SALUD aprobado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: el perfil de egreso ha sido valorado de forma positiva o muy positiva por todos los colectivos implicados que han sido encuestados.

1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Los mecanismos de coordinación docente son adecuados, apreciándose una gran implicación de los profesores en la misma y su mejora. No obstante, se recomienda seguir trabajando en la coordinación que permita una percepción de la misma más positiva del alumnado.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Tanto el perfil de acceso como los requisitos de admisión al título que se aplican son los especificados en la memoria, estando recogidos en la web del título.

En el periodo evaluado, el número de estudiantes matriculados está por debajo de los valores aprobados en la memoria de verificación. Se recomienda dotar de mayor difusión al título para aumentar el número de alumnado matriculado y cubrir así el número de plazas ofertados.

1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de

interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité recomienda lo siguiente: a pesar de que los indicadores del título aparecen en la web, se recomienda facilitar su accesibilidad.

2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: algunos de los programas de las asignaturas se encuentran incompletos (Prevención y promoción de salud y bienestar en personas mayores, Intervención psicológica en violencia). Se recomienda completar los programas publicados en la página web de la titulación de acuerdo a la acción de mejora establecida por la universidad.

Se recomienda ampliar y uniformizar la información aportada en los C.V. del profesorado.

2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: el calendario del segundo curso del máster no aparece en la página web, y uno de los grupos PCEO no cuenta con información sobre el calendario de las optativas.

Se recomienda ampliar la información publicada referente a los TFM.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

El SGC obtuvo la certificación en octubre de 2013. Se constata en la web de la titulación la existencia de información

suficiente y en el informe de autoevaluación se ofrecen resultados de encuestas de satisfacción, propuestas de mejora, etc.

3.2.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

Existen informes de seguimiento de la titulación y de revisión anual del sistema, además de una comisión de seguimiento a nivel de la Universidad.

3.3.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

Existe un procedimiento de evaluación del profesorado propio y elaborado por la Unidad de Innovación de la Universidad de Deusto.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El profesorado es valorado como uno de los puntos fuertes del máster por el alumnado, especialmente la orientación profesional de los profesores invitados.

El número de sexenios del profesorado es reducido, siendo recomendable establecer acciones para aumentar este número a medio plazo.

4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El porcentaje de profesorado permanente es acorde con las previsiones de la memoria de verificación.

4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité ha podido constatar lo siguiente, ratificando el cumplimiento de la directriz: el profesorado del título se

actualiza a través de los programas que la Universidad de Deusto pone a su disposición.

4.4.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

5.2.

Los recursos materiales se ajustan excelentemente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales así como otras iniciativas formativas, como DeustoPsych I+D+i, que dan soporte a las actividades académicas son muy adecuados. Destaca la alta valoración por parte de los estudiantes respecto de los recursos materiales, principalmente la biblioteca.

5.3.

No aplica.

5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité recomienda lo siguiente: si bien no se contempla en la memoria un programa de movilidad, se recomienda valorar esa posibilidad ya que contribuiría a la internacionalización del título.

5.5.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los mecanismos de coordinación de prácticas externas son adecuados. Se refleja la existencia de contacto y comunicación entre los tutores profesionales y los tutores académicos, lo que hace que se valore de forma positiva la estrecha relación con los centros de prácticas.

La información que se ofrece al alumnado sobre prácticas es adecuada y se llevan a cabo reuniones periódicas de tutorización académica con los mismos.

5.6.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

Se valora positivamente la contratación de una persona que presta apoyo administrativo al título

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas, tal como se refleja en los indicadores del título.

En general, los resultados de las encuestas a los estudiantes referidos a la evaluación de la metodología docente son satisfactorios.

6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En todos los casos el perfil de los estudiantes es el previsto en la memoria de verificación, no siendo necesario la aplicación de los complementos de formación.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia corresponden con las anticipadas en la memoria de verificación.

Especialmente destacable es el elevado número de estudiantes que presentan el TFM en el tiempo estipulado.

7.2.

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

Se valora la iniciativa para realizar encuestas a tutores de prácticas, aunque se recomienda implementar medidas para aumentar la participación.

Por lo que se refiere a las opiniones de los egresados, los datos que se ofrecen corresponden a un solo año académico, e indican un grado de satisfacción relativamente limitado, lo que contrasta con los datos mucho más positivos que se obtienen en las encuestas a los estudiantes, en las que se percibe una mejora de los indicadores de satisfacción a lo largo de los cursos.

7.3.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Se ha llevado a cabo una encuesta relacionada con la inserción laboral de los egresados, en la que cabe destacar la participación del 100% de estudiantes. Los resultados reflejan un 70% de inserción laboral.

INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CÓDIGO MEC ID	4314500
CENTRO DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
FECHA DEL INFORME	26 de marzo de 2018

Conforme a lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2017 en su disposición cuarta del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°143, del 28 de julio de 2017), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día 21 de noviembre de 2017 a la Universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

Desarrollo de la visita / incidencias:

La visita a la Facultad de Psicología y Educación se hizo con normalidad y sin incidencias. Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo a la agenda fijada conjuntamente con la Universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas en la agenda. Todas las entrevistas realizadas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados. Las evidencias solicitadas por el panel de expertos de forma previa a la visita fueron puestas a disposición por la Universidad. A la audiencia pública no asistió nadie.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 y Resolución de 9 de octubre de 2017 de la Directora de Unibasq.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El título se ha desplegado de manera adecuada y acorde con las previsiones establecidas en la memoria de verificación. Las materias obligatorias se han puesto en marcha sin incidencias, aunque no se han ofrecido todas las asignaturas optativas contempladas en la memoria. A pesar de ésto, los objetivos y las competencias de la titulación se han cubierto adecuadamente.

El tamaño de los grupos es adecuado teniendo en cuenta las actividades formativas programadas y las diferentes asignaturas se han desplegado según la secuencia temporal prevista en la memoria de verificación.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente, ratificando el cumplimiento de la directriz: en general todos los colectivos implicados que han sido encuestados tienen una valoración positiva o muy positiva del perfil de egreso del máster.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Los profesores muestran gran implicación por mejorar la coordinación realizando reuniones y analizando las formas de mejorar. Aún así, se recomienda seguir trabajando en la coordinación puesto que por parte de los alumnos se ha hablado de cierta descompensación de trabajo entre asignaturas.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Tanto el perfil de acceso como los requisitos de admisión al título son los especificados en la memoria y aparecen en la web del título. Los estudiantes matriculados cumplen con los citados requisitos de acceso.

En el periodo evaluado, el número de estudiantes matriculados está por debajo de los valores aprobados en la memoria de verificación. Se recomienda dotar de mayor difusión al título para aumentar el número de alumnado matriculado y cubrir así el número de plazas ofertados.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente, ratificando el cumplimiento de la directriz: a pesar de que en un inicio se observó el reconocimiento de un elevado número de créditos a los alumnos procedentes del Máster Universitario en Salud Mental y Terapias Psicológicas, tras analizar las evidencias se llegó a la conclusión de que el proceso se llevó a cabo siguiendo la legislativa vigente.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente: a pesar de que los indicadores de rendimiento y los datos de inserción laboral aparecen en la web incluidos en los informes de seguimiento, deberían ser más fácilmente accesibles. Además, deberían hacerse igualmente públicos los índices de satisfacción de todos los colectivos implicados.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes interesados/as en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente, ratificando el cumplimiento de la directriz: la página web del máster ofrece información fácilmente accesible y bastante completa sobre el título para todos los potenciales grupos de interés.

Convendría uniformizar la extensión e información aportada en los C.V. del profesorado.

Se recomienda reflejar en la web y actualizar anualmente la información referente a los centros en los que se llevan a cabo las prácticas externas. También sería recomendable que se especificaran los criterios que se utilizan para adjudicar las plazas de prácticas cuando el número de solicitudes a un mismo centro excede la oferta de plazas disponibles.

Algunos de los programas de las asignaturas se encuentran incompletos (Prevención y promoción de salud y

bienestar en personas mayores, Intervención psicológica en violencia). Se recomienda completar los programas publicados en la página web de la titulación.

2.3 El alumnado matriculado en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente: con respecto a las prácticas, un aspecto esencial en este máster, la información es muy completa, aunque tan sólo se mencionan en la web algunos de los centros en los que los estudiantes pueden cursar sus prácticas.

Se recomienda ampliar la información publicada referente a los TFM.

El calendario del segundo curso del máster no aparece en la página web, y uno de los grupos PCEO no cuenta con información sobre el calendario de las optativas.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título:

3.1 El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación tiene certificada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) conforme a las directrices del programa AUDIT y dispone de una herramienta informática para su consulta (Auraportal). El SGC obtuvo la certificación en octubre de 2013. Se constata en la web de la titulación la existencia de información suficiente y en el informe de autoevaluación se ofrecen resultados de encuestas de satisfacción, propuestas de mejora, etc.

3.2 El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación tiene certificada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) conforme a las directrices del programa AUDIT y dispone de una herramienta informática para su consulta (Auraportal). El SGC obtuvo la certificación en octubre de 2013. Existen informes de seguimiento de la titulación. Existe asimismo una comisión de seguimiento a nivel de la Universidad.

3.3 El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación tiene certificada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) conforme a las directrices del programa AUDIT y dispone de una herramienta informática para su consulta (Auraportal). El informe de autoevaluación menciona que existe un procedimiento de evaluación del

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El número de profesores adscritos a la universidad, de profesores invitados y de doctores que ha venido impartiendo el título corresponde con las previsiones realizadas en la memoria (aunque ha ido aumentando paulatinamente el número de profesores invitados). El profesorado que se encarga de la dirección de TFM está cualificado para ello, puesto que son en todos los casos doctores/as. Igualmente, el profesorado que se encarga de la dirección de los TFM está altamente cualificado puesto que son en todos los casos investigadores/as principales de proyectos de investigación.

El número de sexenios del profesorado es reducido, siendo recomendable establecer acciones para aumentar este número a medio plazo.

Los estudiantes valoran como uno de los puntos fuertes del máster la plantilla de profesorado, especialmente la orientación profesional de los profesores invitados.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El porcentaje de profesorado permanente coincide con las previsiones de la memoria de verificación.

Los grupos de las diferentes asignaturas tienen un tamaño adecuado (25 en caso de las asignaturas obligatorias) y la ratio estudiante/profesor es también adecuada (2,58). El número de docentes dedicados a tutorización académica de las prácticas y a la dirección de TFM es relativamente reducido, por lo que la ratio en este caso es mucho más elevada.

El número de profesores invitados es muy elevado, lo que puede ser considerado como un aspecto positivo dado la orientación profesional de los mismos.

En general, los resultados de las encuestas de los estudiantes referidas al personal académico ofrece resultados satisfactorios.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente, ratificando el cumplimiento de la directriz: el profesorado ha participado en múltiples cursos de formación organizados por la Universidad de Deusto.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El personal de apoyo ha sido suficiente para el desarrollo del título y recibe formación para su actualización.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Se valora muy positivamente la iniciativa DeustoPsych I+D+i de cara a la formación de los alumnos.

La biblioteca sobresale como recurso disponible.

La valoración de los estudiantes sobre este aspecto en las encuestas de satisfacción es bastante elevada.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

No aplica.

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La Facultad de Psicología y Educación cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El panel de visita ha podido constatar lo siguiente: no se contempla en la memoria un programa de movilidad, sin embargo se recomienda valorar esa posibilidad ya que los alumnos muestran interés.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Los mecanismos de coordinación son muy adecuados, puesto que parece existir suficiente contacto y comunicación entre los tutores profesionales y los tutores académicos, se ofrece información adecuada a los estudiantes sobre las prácticas y se llevan a cabo reuniones periódicas de tutorización académica con los estudiantes.

Se valora la estrecha relación con los centros de prácticas.

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Se ha contratado a una persona de administración que presta apoyo al título.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Atendiendo a los indicadores del título y a las evidencias que se han puesto a disposición del panel de evaluación se puede considerar que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y corresponden con los especificados en la memoria de verificación.

Los TFM reúnen los requisitos exigibles a un título de estas características y permiten la consecución de las competencias asociadas al mismo en la memoria de verificación.

Los resultados de las encuestas a los estudiantes referidos a las metodologías docentes y a los sistemas de evaluación son satisfactorios.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Los principales indicadores del título y los resultados de las encuestas a los estudiantes permiten concluir que los resultados del aprendizaje son satisfactorios.

Los resultados de las encuestas a los egresados indican una cierta discrepancia entre el perfil de egreso definido en la memoria y el obtenido tras cursar el título, pero las opiniones recabadas en las audiencias (particularmente las de los estudiantes y de los potenciales empleadores y tutores de prácticas) parecen indicar que sí existe correspondencia entre el perfil de egreso real y el previsto y que los resultados de la encuesta estarían relacionados con una inadecuada información de los estudiantes sobre las competencias asociadas al Máster de Psicología General Sanitaria.

Se recomienda por tanto ofrecer información clara y exhaustiva sobre las competencias y el perfil de egreso de este título a los estudiantes de nuevo ingreso.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El número de preinscripciones en primera opción para este título ha sido muy elevado, aunque no se han llegado a cubrir todas las plazas ofertadas.

En todos los casos el perfil de los estudiantes es el previsto en la memoria de verificación y no han tenido que aplicarse los complementos de formación.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia corresponden con las anticipadas en la memoria de verificación. Especialmente es destacable el elevado número de estudiantes que presentan el TFM en el tiempo estipulado.

7.2 La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Se valora la iniciativa para realizar encuestas a tutores de prácticas, aunque se recomienda implementar medidas para aumentar la participación.

Por lo que se refiere a las opiniones de los egresados, los datos que se ofrecen indican un grado de satisfacción relativamente limitado con la formación obtenida en el título (media de 5,13 sobre 10), lo que contrasta con los datos mucho más positivos que se obtienen en las encuestas a los estudiantes.

En el caso de los estudiantes, se percibe una mejora de los indicadores de satisfacción a lo largo de los cursos.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Se ha llevado a cabo una encuesta relacionada con la inserción laboral de los egresados en la que participan el 100% de estudiantes. Cuentan con un aceptable índice de inserción laboral.

Se recomienda que se realice periódicamente un estudio de inserción laboral de estudiantes (Lanbide) para obtener esta información de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.
